RECIBIDO A SATISFACCION

Después de haber efectuado una revisión al contenido del Contrato Estatal de Prestación de Servicios de Salud No. 075 de 2024 –MC-2024-24, se puede dar el recibido a satisfacción a la firma **SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS**, quien se identifica con NIT No 900.077.184-2, relativo a la prestación del servicio para la implementación del programa de diagnóstico e intervención mediante la evaluación nutricional, condición física, metabólica y cardiovascular dentro de la cultura del cuidado para los servidores judiciales de la Rama Judicial de la siguiente manera:

No. FACTURA	FECHA	SERVICIO PRESTADO	VALOR
FE- 2007	01/11/2024	15 valoraciones por nutricionista 39 pruebas de esfuerzo 10 valoraciones por deportologo 117 cartillas de rutinas de ejercicio	$24.710.850
TOTAL			$24.710.850

Se firma en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes noviembre de 2024.



ALBA MYRIAM ORDOÑEZ SANCHEZ
Coordinadora Área Talento Humano
Supervisora del Contrato

Unidad	No. Registro Pptal	Fecha	Valor	Afectación Parcial	Factura No.	Nuevo Saldo del Registro Pptal
02	27424	11/07/2024	$129.552.930	$ 41.762.730	FE-1972	$87,790,200
				$24.710.850	FE-2007	$63.079.350

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
CALI - VALLE
INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre de los Supervisor
25 de noviembre de 2024	15/07/2024 al 31/08/2024	SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS	ALBA MIRYAM ORDOÑEZ SANCHEZ

DATOS DEL CONTRATO

Contrato Nro.		075 de 2024 - MC-2024-24	**Tipo:**	SERVICIOS	**Convenio Nro.**	N/A	**Tipo:**	N/A
Objeto:		CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN MEDIANTE LA EVALUACIÓN NUTRICIONAL, CONDICIÓN FÍSICA, METABÓLICA Y CARDIOVASCULAR DENTRO DE LA CULTURA DEL CUIDADO PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA						

Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP
C-2701-0800-39-20111D-2701048-02, Recurso 16 SSF por concepto de "ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIO DE APOYO EN LA GESTION JUDICIAL – MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA FORTALECER LA INTEGRIDAD, EL CONOCIMIENTO, EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL"	2024	11724	15/05/2024	$ 129.552.930,00

Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
$129.552.930,00	$129.552.930,00	10/07/2024	Cinco (5) meses y diecisiete (17) dias	15/07/2024	31/12/2024

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción Contrato
B-100013419	11/07/2024	27424	11/07/2024	10/07/2024
B-100049901	11/07/2024			

MODIFICACIONES AL CONTRATO

	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adiciones:					
Prorrogas:					
Otro sí:					

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato	$129.552.930,00	% Anticipo	$0,00

Pagos

Soporte de Orden Pago	Fecha del pago	Valor	Forma de pago	Valor	% Pagado			
387844924	21/10/2024	$ 41.762.730	Abono cuenta bancaria	$ 41.762.730	32,24%			
Pagos y % de Avance			**0,00%**	**$41.762.730,00**	N/A	**$0**	$0	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes
1. Ejecutar el objeto del contrato, conforme lo establecido en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2024-24.	39 pruebas de esfuerzo 15 valoraciones por nutricionista 10 valoraciones por deportologo 117 cartillas de rutinas deportivas	listados de asistencia
2. Prestar el servicio de acuerdo con lo señalado dentro de las Especificaciones Técnicas Esenciales – Condiciones Técnicas Exigidas, conforme a los valores unitarios ofertados	se reviso la factura FE-2007 y los valores corresponden a los ofertados de acuerdo con el servicio	Factura FE-2007
3. Firmar conjuntamente con el Supervisor designado el Acta de Inicio, suspensión, reiniciación, liquidación final del Contrato. Para su validez las actas de suspensión, reiniciación y liquidación final del Contrato, requieren de la aprobación de la Directora Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca.	Se firmo acta de inicio del contrato	Acta de inicio en carpeta del contrato
4. Guardar confidencialidad respecto de la información y/o datos de los servidores judiciales, la cual será de uso exclusivo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial.	Los datos de historia clinica son tratados por los profesionales de la IPS	
5. Poner todo su conocimiento y experticia técnica en la ejecución del contrato, tomando las medidas necesarias que garanticen el correcto, eficiente y eficaz desarrollo del Contrato.	Se cuenta con personal de acuerdo con el perfil solicitado	hojas de vida de los profesionales
6. El CONTRATISTA deberá designar un empleado que atienda los requerimientos de la Entidad, independientemente de la actividad que se requiera, trámite de cuentas, las quejas y demás información que se pretenda cruzar.	Se cuenta con el representante legal como contacto y adicional una auxiliar para la convocatoria y preguntas frecuentes	Datos del personal
7. Coordinar la prestación del servicio con el supervisor del contrato, de acuerdo con el horario requerido por la Entidad.	Se han establecido las jornadas dentro de los horarios solicitados	Correos electronicos de convocatoria, listados de asistencia
8. Atender en forma oportuna las solicitudes, observaciones y reclamos que se presenten por el Supervisor del Contrato, en relación con la prestación del servicio contratado y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata, así como corregir a su costa el trabajo que no cumpla con lo previsto en las especificaciones técnicas	Se ha dado atención a los requerimientos realizados por las partes por diferentes medios de comunicación.	
9.Garantizar la calidad del servicio y responder por él, de conformidad con el artículo 5 Numeral 4 de la Ley 80 de 1993.	se ha garantizado la prestación del servicio con calidad	
10. Emplear personal idóneo, directamente contratado y supervisado por el CONTRATISTA. Dicho personal estará debidamente capacitado para ejecutar las actividades objeto de contratación.	se cuenta con personal idoneo de acuerdo con el perfil solicitado	hojas de vida de los profesionales

11.Suministrar al Supervisor designado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali - Valle del Cauca, la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	se han entregado los documentos solicitados para la verificación de las obligaciones	factura, pago de seguridad social, hojas de vida, acreditaciones…
12. Recibir y acatar las instrucciones que sean impartidas por el Supervisor del Contrato para garantizar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae	se han atendido las solicitudes, sugerencias, instrucciones y recomendaciones dadas para la ejecución del contrato	
13. . El CONTRATISTA llevará un estricto control y mantendrá informado al Supervisor del Contrato de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali - Valle del Cauca, del presupuesto disponible, con el fin de que en ningún caso se sobrepase el valor contratado. En caso en que el CONTRATISTA sobrepase el valor contratado, asumirá por su cuenta los costos que sobrepasen el presupuesto	se diligencian bases de datos para estar al pendiente de la ejecución del contrato y del presupuesto	bases de datos
14Suscribir el Acta de Liquidación del contrato dentro de los cuatro (04) meses siguientes a su finalización. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación previo requerimiento realizado por la entidad en dos (2) oportunidades o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA.	el contrato esta en ejecución	
15. Responder por cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA o a terceras personas, comprometiéndose a repararlo en forma inmediata; de no hacerlo así, el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA procederá a corregirlo en la forma que estime conveniente, pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontarán de los pagos pendientes al CONTRATISTA.	No se ha materializado ningun daño o perjuicio	
16.OBLIGACIONES CON EL PERSONAL. a. Cumplir con las normas laborales, en lo referente al personal que utilice en la ejecución del Contrato y en especial a las obligaciones establecidas en las Leyes 100 de 1993 y 797 de 2003 y sus decretos reglamentarios, Decreto 1443 de 2014 - SG-SST y Decreto 1072 de 2015; y la Resolución Nro. 0312 de 2019. b. Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que utilicé en la ejecución del Contrato, si a ello hubiere lugar y conforme a la vinculación que se efectué y en general dar estricto cumplimiento a la totalidad de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, derivadas de la ejecución del Contrato. El incumplimiento de estas obligaciones del CONTRATISTA para con sus empleados, podrá generar la imposición de multas sucesivas, la afectación de la Garantía Única, en los amparos de cumplimiento y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, como también dará lugar a la caducidad del contrato de conformidad con la normatividad vigente. c. Tomar las previsiones necesarias para garantizar la seguridad industrial del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. d. Suministrar a Supervisor del Contrato los documentos y constancias necesarias para que los supervisores del contrato, verifiquen el cumplimiento con las obligaciones a la seguridad social y aportes parafiscales, durante toda la vigencia del contrato. e. Responder en forma exclusiva por la vinculación del personal, de manera que los errores u omisiones de este, son de su	se han cumplido	certificado parafiscales octubre, planillas de pago de seguridad social de los profesionales: katherin cortes 7945074481 del 12 de noviembre de 2024, jessica vallejo 74472991 del 18 de noviembre de 2024, maillely ramirez 74472991 del 18 de noviembre de 2024, luis javer tafur 7945074481 del 13 de noviembre de 2024, IPS Salud vital 9475712765 del 21/10/2024
17. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: El CONTRATISTA, deberá cumplir con todas las normas y leyes colombianas sobre el medio ambiente (a nivel nacional, regional y local) que se encuentren vigentes durante el término de este contrato. El Contratista deberá en todo momento minimizar el impacto ambiental de cualquier actividad realizada por él en el desarrollo de este contrato, de conformidad con las normas aplicables. 2	se enviaron los documentos en materia ambienta y cumplen con la normatividad vigente	plan de gestion ambiental hospitalario, carta de compromiso
18Informar al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del contrato.	no se han presentado situaciones adversas	
19. Mantener vigente el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del Ministerio de Salud y Protección Social durante la ejecución del Contrato.	se cuenta con la habilitación requerida	habilitaciones, registros del RETHUS
20. Constituir las Garantías que establezca el Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, en el Proceso de Selección, así mismo deberá informar toda suspensión, reinicio y modificación del Contrato a la Compañía Aseguradora, a efectos de prorrogar la vigencia y /o modificar la suficiencia de las mismas en caso de requerirse.	Se cuenta con las polizas respectivas	Polizas
22. La presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No.000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.	se maneja factura electronica	Factura FE 2007
23. Garantizar el cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad establecidas por el Gobierno Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura, para la prevención del contagio del Virus Covid-19 y adoptar las demás medidas que se emitan en la eventualidad de presentarse otra emergencia sanitaria.	Se cuentan con las medidas de bioseguridad durante las jornadas	
24.Cargar a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública, las facturas electrónicas o cuentas de cobro para efectos de efectuar los pagos correspondientes. Las facturas electrónicas, cuentas de cobro y demás anexos, deberán ser cargados en la sección No. 7 "Ejecución del contrato" subsección "Plan de pagos – crear" del contrato electrónico del SECOP II.	Se cargo la factura en el SIIF	

Productos a Entregar	Productos Entregados	Fecha de entrega	% de Ejecución
Jornadas del programa de riesgo cardiovascular	**39 pruebas de esfuerzo** **15 valoraciones por nutricionista** **10 valoraciones por deportologo** **117 cartillas de rutinas deportivas**	**18/11/2024**	**19,07%**

GESTIÓN DE AVANCE (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periódo reportado)

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Causas	Alternativas de Solución	Fecha de Solución	Gestión	Resultados

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
	
SUPERVISOR	
Nombre	ALBA MYRIAM ORDOÑEZ SANCHEZ
Cargo	Coordinadora Area de Talento Humano

SALUD VITAL
Y RIESGOS PROFESIONALES IPS

SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS S.A.S.
NIT. 900.077.184-2
Bucaramanga: Calle 52 # 31 - 138 Sotomayor
Tel. 607-6571398 - Cels. 316 429 6696 - 317 349 7319,
Medellín: Carrera 48 # 10-45 C.C. Monterrey noveno piso oficina 953
Cel. 301 429 1313
www.saludvitalips.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nº FE - 2007

HABILITACIÓN DIAN No. 18764080934808 FECHA: 03/10/2024
NUMERACIÓN AUTORIZADO CON PREFIJO FE DEL 1995 AL 100000
IVA REGIMEN COMÚN
CIIU: 8621

1	11	2024

CLIENTE: ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CALI

DIRECCIÓN: CRA 10 # 12 – 15 PISO 2, TORRE A **NIT:** 805003838 - 9

CIUDAD: CALI **TELEFONO:** 8986868

FECHA DE VENCIMIENTO: 16/11/2024

	DESCRIPCIÓN	VR UNITARIO	VR TOTAL
39	PRUEBA DE ESFUERZO	206,000,00	8,034,000,00
15	VALORACION POR NUTRICIONISTA	120,000,00	1,800,000,00
10	EXAMEN CON DEPORTOLOGO	165,000,00	1,650,000,00
117	DISEÑO Y ENTREGA DE CARTILLA DE RUTINA PERSONALIZADA DE EJERCICIOS ELABORADA POR ENTRENADOR FÍSICO, CON BASE EN PRESCRIPCIÓN DEL MÉDICO ESPECIALISTA, LA CUAL DEBERÁ ENTREGARSE	95,000,00	11,115,000,00

Observaciones:
#$27-01-02-027;CONTRATO075DE2024;rhumvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

SUB TOTAL$	22,599,000,00
IVA$	2,111,850,00
TOTAL$	24,710,850,00

Valor en Letras: VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE

FIRMA AUTORIZADA

1-Esta factura de venta presenta merito ejecutivo de acuerdo a la ley 1231 de 2008.
Vencida esta Factura causará interes por mora a la tasa máxima legal permitída.

ACEPTADO:

FECHA D M A

RECIBÍ CC Y SELLO

CUFE: f028c29506a1ad2660b71619f5962c4f8d4cb18201b62419f5507f260f0554315f2886f3b103101d60b974c32d1ee32a

Software para el sector salud - www.biofile.com.co

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-18, 02:38:43 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 74472991

Periodo Cotización: octubre de 2024 **Periodo Servicio:** octubre de 2024

PAGADO 18/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JESSICA SABERIA VALLEJO RIVERA				
Documento	CC1113668875	**Dirección**	CL 21 #56 - 10		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6809226		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Administradora | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1113668875 | VALLEJO RIVERA JESSICA SABERIA | 03 | 00 | X | X | | | | | | | | | | | | | | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | PROTECCION | $ 86.667 | $ 13.900 | EPS SANITAS | $ 86.667 | $ 10.900 | NINGUNA ARP | $ 0 | $ 0 | NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 24.800 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 86.667	$ 86.667	$ 0	$ 0	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 10.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.800	$ 0	$ 24.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-18, 02:48:29 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 74473343

Periodo Cotización: octubre de 2024 **Periodo Servicio:** octubre de 2024

PAGADO 18/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAILLELY RAMIREZ MICOLTA		
Documento	CC1144172512	**Dirección**	CL 21 #56 - 10
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6809226
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1144172512 | MAILLELY RAMIREZ MICOLTA | 03 | 00 | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | (25-14) COLPENSIONES | $ 43.334 | $ 7.000 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 43.334 | $ 5.500 | 0,000 | $ 0 | $ 0 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 12.500 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 43.334	$ 43.334	$ 0	$ 0	$ 7.000	$ 5.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.500	$ 200	$ 12.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1144058745
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KATHERIN JOHANA CORTES CASTILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CARRERA 33A 39-35	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7945074481**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/11/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1039927341

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 256.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 256.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 200.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 200.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 39.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 39.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 495.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 495.000**

Planilla Pagada

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-11-13, 11:00:46 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2024
Empresa	LUIS JAVIER TAFUR TASCON
CEDULA CIUDADANIA	CC 14466488
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1068034726
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1046785773
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 503.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 282.900	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 221.000	$ 0

SubTotales:	$ 503.900	$ 0
Total a Pagar:		$ 503.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-11-13, 11:00:46 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2024
Empresa	LUIS JAVIER TAFUR TASCON
CEDULA CIUDADANIA	CC 14466488
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1068034726
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1046785773
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 503.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 282.900	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 221.000	$ 0

SubTotales:	$ 503.900	$ 0
Total a Pagar:		$ 503.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

SALUD VITAL
Y RIESGOS PROFESIONALES IPS
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

El Suscrito **FREDY JERSAY CELY ARIZA** Representante legal, identificado con cédula de ciudadanía 91.491.150 ,certifica que la sociedad **SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS**, identificada con NIT. 900077184-2, en mi condición de Representante legal de **SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS** identificada con NIT 900077184-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, asi mismo que estamos exonerados de los pagos a realizar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 21 días del mes de octubre de 2024.

FREDY JERSAY CELY ARIZA
CC 91.491.150 de Bucaramanga
REPRESENTANTE LEGAL
SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS
Correo de contacto: gerencia@saludvitalips.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900077184	2	SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFENALCO SANTANDER	Calle 52 No. 31-138 Antiguo Campestre	BUCARAMANGA-SANTANDER	6571358	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	995352179	9475712765	E	2024/10/21	2024/10/21	BANCO DAVIVIENDA	0	$956,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFENALCO SANTANDER (2 Afiliados)																					$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$13,600		$0	$0		$637,600	
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (2 Afiliados)																					$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$13,600		$0	$0		$637,600	
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (2 Afiliados)																					$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$13,600		$0	$0		$637,600	
1	CC	1101694958	MOLINA DIANA																	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF40	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
2	CC	91108722	VELASQUEZ CARLOS																	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF40	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFENALCO ANTIOQUIA (1 Afiliados)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800	
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800	
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800	
3	CC	91491150	CELY FREDY																	23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS046	30	$1,300,000	$52,000	CCF03	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
Total		**Afiliados(3)**																			$3,900,000	$624,000			$3,900,000	$156,000			$3,900,000	$156,000			$3,900,000		$20,400		$0	$0		$956,400	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900077184	2	SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFENALCO SANTANDER	Calle 52 No. 31-138 Antiguo Campestre	BUCARAMANGA-SANTANDER	6571358	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	995352179	9475712765	E	2024/10/21	2024/10/21	BANCO DAVIVIENDA	0	$956,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$624,000	$0	$0	$624,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$20,400	$0	$0	$20,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$20,400	$0	$0	$20,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$156,000	$0	$0	$156,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2	$104,000	$0	$0	$104,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$156,000	$0	$0	$156,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$104,000	$0	$0	$104,000
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				**3**	**$956,400**	**$0**	**$0**	**$956,400**

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura

SIGCMA

CONTROL DE ASISTENCIA

Nivel Central ☐ Nivel Seccional ☑

Actividad a desarrollar:

Inducción ☐ Capacitación ☐ Entrenamiento ☐ Reuniones Generales ☐

Temas: Valoracion nutricional y Planes de alimentación.

Conferencista: Katherin Cortes

Lugar de realización:

Fecha: 13/09/2024. Horario 8:00 – 12:00Pm

Número total de horas:

No.	NOMBRE DEL ASISTENTE	Organización o Entidad / Despacho o Dependencia y Nombre del Cargo / empleo	Teléfono y Extensión	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Emmanuel Boron Pelce	Org. Rama Judicial Cargo Asist. Administrativo	Tel. 3154137956 Ext.	emmanuel94777@gmail.com	Emmanuel B.
2	Alba Mayon Ortiz	Org. DESAJ Cargo Coord. TH	Tel. 8986868 Ext. 1301	i-humanale@cendoj.ramajudicial.gov.co	Alba
3	Ana D Tabares	Org. 2 cto Cargo Escribiente	Tel. 8986868 Ext. 4022	anatabares1978@hotmail.com	D/L.t.
4	Juan Camilo Enciso Gutierrez	Org. Rama Judicial Cargo Asist Administrativo 65	Tel. 3118283220 Ext.	Jencisog@cendoj.ramajudicial.gov.co	JeG
5		Org. Cargo	Tel. Ext.	@	
6		Org Cargo	Tel. Ext.	@	

Powered by CamScanner

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura

SIGCMA

CONTROL DE ASISTENCIA

Nivel Central ☐ Nivel Seccional ☑

Actividad a desarrollar

Inducción ☐ Capacitación ☐ Entrenamiento ☐ Reuniones Generales ☐

Temas: Valoracion nutricional y Planes de alimentación.

Conferencista: Kathenn Cortes

Lugar de realización: Palacio de justicia

Fecha: 4/sep/2024 Horario: 8:00 - 5:00 pm

Número total de horas:

No.	NOMBRE DEL ASISTENTE	Organización o Entidad / Despacho o Dependencia y Nombre del Cargo / empleo	Teléfono y Extensión	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	ANDRÉS, GODOY	Org Juzg 5 EJPMS Cargo ASIST JURID.	Tel 3164986099 Ext	andrew2886@Hotmail.	
2	Jhon Edwar A.	Org Juz 3 EJPMS Cargo Oficial May-1	Tel 3136781708 Ext	J.hon888@hotmail.com	Jhon Edwar A.
3	Viviana Hincela Abogada	Org Juzg. 5 Civil mpal ejec. Sent Cargo Oficial Mayor-	Tel 3006873070 Ext	Vmuno2co cendoj.ramajud.gov.co	
4	Carla Fernanda Ruiz	Org Centro Servicios Juzg. Civ. Mpal Ejec. Sent Valoracion Cargo Asistente social-1	Tel 3216151242 Ext	Carfruiz1 hotmail.com	
5	Yaneico Patiño	Org Oficina Apoyo J. Admcal Cargo Aux. Administrativo	Tel 8962411 Ext 3188384686	apaqvec@cendoj. RamaJudicial.gov.co	
6	Ziang Yuleyni Castillo	Org Juzg. 18 Civil Cto Cali Cargo Sustanciadora	Tel 3104596852 Ext	ziang_7821@hotmail.com	

Powered by CamScanner

No.	NOMBRE DEL ASISTENTE	Organización o Entidad / Despacho o Dependencia y Nombre del Cargo / empleo	Teléfono y Extensión	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
7	JULIANA ALDEMUEDO PÉREZ	Org RAMA JUDICIAL Cargo A.A. 05	Tel. 3508858058. Ext	jestudijp@cendoj.rama judicial.gov.co	
8	Jairo Alonso Ortega Salamanca	Org RAM JUDICIAL Cargo TECNICO DESAJ	Tel. 8986868 Ext 1514	jortegas@cendoj.ramajudicial.gov.co	Jairo A. Ortega
9	Dr. Edgardo Gabor Gallego	Org Rama Judicial Cargo JUEZ	Tel 3762468 Ext	ogegaeg@cendojramajudicial.gov.co	
10	JORGE A. ESTRADA	Org RAMA JUDICIAL. Cargo ESCRIBIENTE	Tel 317 852 2406. Ext.	JESTRADM@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO	
11	Trina Mena Hooker	Org Ramal Judicial Cargo Auxiliar	Tel. 3108037018 Ext	tmenah@cendoj.ramajudicial.gov.co	Trina Mena
12		Org Cargo	Tel. Ext.	@	
13		Org Cargo	Tel. Ext.	@	
14		Org Cargo	Tel. Ext.	@	
15		Org. Cargo	Tel. Ext.	@	
16		Org Cargo	Tel. Ext.	@	
17		Org. Cargo	Tel. Ext.	@	
18		Org. Cargo	Tel. Ext.	@	
19		Org. Cargo	Tel. Ext.	@	
20		Org. Cargo	Tel. Ext.	@	

Powered by CamScanner